



“2018, Año por una educación inclusiva”

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **10 días del mes de julio del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Silvia de los Angeles Vázquez Pech, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Jesús Alberto Zetina Tejero y Ramón Javier Padilla Balam; y los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, María Yamina Rosado Ibarra, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Teresa Sonia López Cardiel y Ramón Javier Padilla Balam; **bajo la presidencia de la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech**, y con la asistencia de las Diputadas Jenni Juárez Trujillo y Leslie Angelina Hendricks Rubio y de los Diputados Juan Ortiz Vallejo, Mario Baeza Cruz y José Luis González Mendoza, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas: de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Organización y Funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Gabriela Angulo Sauri, Mario Baeza Cruz, María Yamina Rosado Ibarra, Jesús Alberto Zetina Tejero y Eugenia Guadalupe Solís Salazar; de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 28 fracción V, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 84, 85, 87, 89, 91, 92 párrafo segundo y fracciones V, VII, VIII, 98 fracciones IV, V, VI, 104 Sexies, fracción XVI, 105, párrafo primero, 105 bis fracciones VI, XVII, XVIII, XIX, XX y 105 ter párrafo primero, así como se adiciona el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se reforma el artículo 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y se reforma el segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech, por cuanto a la reforma constitucional; de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mario Baeza Cruz; de Decreto por la que se adiciona un párrafo parte in fine del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Juan Ortiz Vallejo;



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, adicionando un tercer párrafo al artículo 12 y recorriendo los subsiguientes, presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio y de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Artículo 164 y se adiciona el Artículo 164 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 5 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.** -----

Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 12:20 horas del día 10 de julio de 2018.** -----

Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó se justifique la inasistencia a la reunión del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. -----

Después la Diputada Presidenta señaló que se efectuaría el



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

estudio de seis iniciativas de reforma constitucional, de las cuales cuatro fueron turnadas a las dos comisiones reunidas y dos solo a la comisión de Puntos Constitucionales, por lo que puso a su consideración que de manera conjunta éstas comisiones realicen el análisis de las iniciativas señaladas para su dictamen posterior, en un solo documento legislativo, sometiéndose a votación nominal la propuesta y resultando aprobada por unanimidad de votos en ambas comisiones. ----

Acto seguido se procedió con el **análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas: de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Organización y Funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Gabriela Angulo Sauri, Mario Baeza Cruz, María Yamina Rosado Ibarra, Jesús Alberto Zetina Tejero y Eugenia Guadalupe Solís Salazar; de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 28 fracción V, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 84, 85, 87, 89, 91, 92 párrafo segundo y fracciones V, VII, VIII, 98 fracciones IV, V, VI, 104 sexies, fracción XVI, 105, párrafo primero, 105 bis fracciones VI, XVII,**



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

XVIII, XIX, XX y 105 ter párrafo primero, así como se adiciona el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se reforma el artículo 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y se reforma el segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech, por cuanto a la reforma constitucional; de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mario Baeza Cruz; de Decreto por la que se adiciona un párrafo parte in fine del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Juan Ortiz Vallejo; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, adicionando un tercer párrafo al artículo 12 y recorriendo los subsiguientes, presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio y de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Artículo 164 y se adiciona el Artículo 164 bis a la Constitución Política del Estado Libre y



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech. -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica de las iniciativas en análisis. Señalando el Director de Apoyo Jurídico el objeto y contenido de las iniciativas en análisis, asimismo señaló que se tenía una propuesta de minuta. -----

En tal sentido el Diputado Secretario, señaló que se estaban analizando varias reformas derivadas de diversas iniciativas, donde algunas eran sobre un tema en común, por lo que pidió se procediera por cada tema, siendo éstos el de organización y funcionamiento del poder legislativo que eran dos iniciativas; el de derechos políticos electorales; el de principio pro-persona que eran dos iniciativas igual y el de rigidez de reforma a la constitución. -----

En consecuencia, el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de las iniciativas de reforma en materia de organización y funcionamiento del Poder Legislativo, así como de las modificaciones respectivas, haciendo uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, el Diputado Secretario, el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández y la Diputada Presidenta para efectuar cuestionamientos y emitir sus posturas, pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico al respecto. ----



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal por cuanto a las modificaciones respecto de las iniciativas de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Organización y Funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Gabriela Angulo Sauri, Mario Baeza Cruz, María Yamina Rosado Ibarra, Jesús Alberto Zetina Tejero y Eugenia Guadalupe Solís Salazar y de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 28 fracción V, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 84, 85, 87, 89, 91, 92 párrafo segundo y fracciones V, VII, VIII, 98 fracciones IV, V, VI, 104 sexies, fracción XVI, 105, párrafo primero, 105 bis fracciones VI, XVII, XVIII, XIX, XX y 105 ter párrafo primero, así como se adiciona el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se reforma el artículo 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y se reforma el segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

Angeles Vázquez Pech, por cuanto a la reforma constitucional; siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones. -----

Seguidamente, el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de la iniciativa de reforma en materia de derechos político electorales, así como de las modificaciones respectivas, haciendo uso de la voz la Diputada Presidenta, el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, la Diputada María Yamina Rosado Ibarra y el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero para efectuar cuestionamientos y emitir sus posturas, pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico al respecto. ----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal por cuanto a las modificaciones respecto de la iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mario Baeza Cruz, siendo aprobado por unanimidad de los presentes en ambas comisiones. -----

Después se procedió por cuanto a las iniciativas en materia del principio pro persona, por lo que el Director de Apoyo Jurídico se pronunció al respecto, así como de las modificaciones respectivas, haciendo uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, el Diputado Secretario,



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

la Diputada Presidenta y el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, para efectuar cuestionamientos y emitir sus posturas, pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico al respecto. De igual manera se le concedió el uso de la voz a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Comisión de Asuntos Municipales. -----

Para definir por cuanto a las modificaciones en el tema, se determinó proceder con las siguiente iniciativa y retomarse con posterioridad. -----

En consecuencia, el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de la iniciativa de reforma en materia de rigidez constitucional, así como de las modificaciones respectivas, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario y la Diputada Presidenta, para efectuar cuestionamientos y emitir sus posturas, pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico al respecto. -----

De igual manera se le concedió el uso de la voz a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Comisión de Asuntos Municipales. ---

Para definir por cuanto a las modificaciones en el tema, se declaró un receso de unos minutos. -----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo, con la asistencia de los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Silvia



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

de los Angeles Vázquez Pech, Jesús Alberto Zetina Tejero y Ramón Javier Padilla Balam; y los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, María Yamina Rosado Ibarra, y Ramón Javier Padilla Balam; **bajo la presidencia de la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech**, y con la asistencia del Diputado Mario Baeza Cruz, integrante de la XV Legislatura, se reanudó la reunión de las **Comisiones de Puntos Constitucionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 15:38 horas del día 10 de julio de 2018.** -----

En consecuencia, se procedió a retomar los temas pendientes de las modificaciones a las iniciativas de principio pro persona y de la iniciativa de rigidez constitucional, iniciando por el tema de principio pro persona. -----

Por lo que el Director de Apoyo Jurídico se pronunció al respecto, haciendo uso de la voz el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero para efectuar un cuestionamiento, siendo atendido. -----

Seguidamente el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de la iniciativa de rigidez constitucional, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario y la Diputada Presidenta. para efectuar cuestionamientos y emitir posturas, pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico al respecto. ----



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

Durante las intervenciones, se tomó la asistencia del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio y de la Diputada Teresa Sonia López Cardiel, continuando la reunión con **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.** -----

Asimismo, el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de los artículos transitorios. -----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal por cuanto a las modificaciones respecto de las iniciativas de Decreto por la que se adiciona un párrafo parte in fine del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Juan Ortiz Vallejo y con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, adicionando un tercer párrafo al artículo 12 y recorriendo los subsiguientes, presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones. -----

Acto seguido, se sometió a votación nominal por cuanto a las modificaciones respecto de la iniciativa de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Artículo 164 y se



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

adiciona el Artículo 164 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones. -----

Seguidamente, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen de las iniciativas con las modificaciones respectivas, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones. -----

Elaborado un proyecto de Dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término, se puso a consideración y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones, por lo que se procedió a la firma del documento. -----

Seguidamente, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 16:00 horas del día 10 de julio de 2018.** -----



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH.

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.